



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Diciembre 2024

1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

A diciembre 2024, el sistema financiero* estaba conformado por 49 empresas con un nivel de activos de S/ 659 mil millones (equivalente a US\$ 175 mil millones). La banca múltiple explica el 82,6% de los activos con un saldo de S/ 544 mil millones, en tanto las empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales y empresas de créditos representaron el 10,2% del total de activos.

Asimismo, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos y depósitos del sistema financiero (84,1% y 82,0%, respectivamente); no obstante, estas empresas solo atienden al 46,4% de los deudores del sistema.

Sistema Financiero: Estructura^{1/}

Diciembre 2024	N° de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores ^{4/}		
		Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Empresas de Operaciones Múltiples	47	611 644	92,8	6,1	406 530	97,2	0,2	415 009	91,4	10,4	7 915 021	93,8	2,9
Banca Múltiple	17	544 356	82,6	6,3	351 491	84,1	0,2	372 440	82,0	11,1	5 008 814	46,4	7,9
Empresas Financieras	9	17 094	2,6	-1,8	14 364	3,4	-2,8	8 664	1,9	1,1	2 318 155	21,5	-4,0
Cajas Municipales	11	45 391	6,9	7,9	36 581	8,8	1,7	32 739	7,2	6,1	2 354 733	21,8	-0,9
Cajas Rurales de ahorro y crédito	5	1 710	0,3	-0,9	1 410	0,3	0,8	1 165	0,3	-0,1	355 312	3,3	-8,5
Empresas de Créditos	5	3 092	0,5	-3,9	2 684	0,6	-3,6	-	0,0	-	85 670	0,8	-41,0
Banca Estatal	2	47 140	7,2	0,5	11 511	2,8	11,9	38 955	8,6	-4,4	667 826	6,2	8,2
Banco de la Nación ^{2/}	1	46 576	7,1	0,5	10 597	2,5	12,1	38 955	8,6	-4,4	631 156	5,8	7,3
Banco Agropecuario (Agrobanco) ^{3/}	1	564	0,1	6,9	915	0,2	8,8	-	0,0	-	36 951	0,3	26,4
Sistema Financiero	49	658 785	100,0	5,7	418 041	100,0	0,5	453 964	100,0	9,0	8 248 431	93,8	3,2

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

^{1/} Para el cálculo de la variación anual se considera a las entidades comprendidas en cada tipo de licencia en el periodo de análisis.

^{2/} Sólo considera los créditos de consumo e hipotecario.

^{3/} No registra saldo en créditos a empresas del Sistema Financiero.

^{4/} Cada deudor es contado una sola vez, independientemente de que tenga uno o más créditos en el sistema financiero. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por tipo de empresa.

* Incluye a banca múltiple, empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales, empresas de créditos, Nación y Agrobanco.

Nota: En abril 2024 Financiera Surgir inicia sus operaciones, luego que en enero 2024 se autorizara su funcionamiento.

En julio 2024, se declaró la disolución e inicio de liquidación de la CMAC Sullana.

En setiembre 2024, a solicitud de la empresa y habiendo cumplido los requisitos para ello, se revocó el certificado de autorización de funcionamiento a la Empresa de Créditos Inversiones La Cruz.

En setiembre 2024, se declaró la disolución e inicio de liquidación de la Financiera Credinka.

1.1 CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Créditos directos

A diciembre 2024, el saldo de créditos directos del sistema financiero se situó en S/ 418 041 millones (equivalente a US\$ 111 mil millones), siendo mayor en S/ 1 947 millones a lo registrado doce meses antes, lo que representa un incremento de 0,5% (-1,4% si se mantiene el tipo de cambio de diciembre 2023).

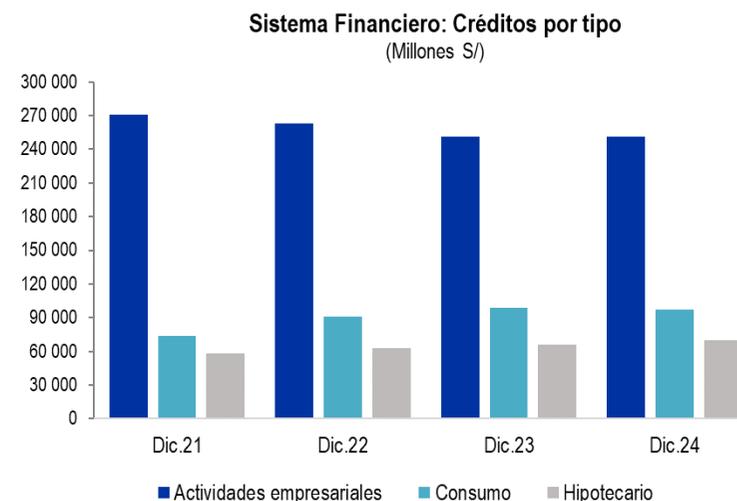
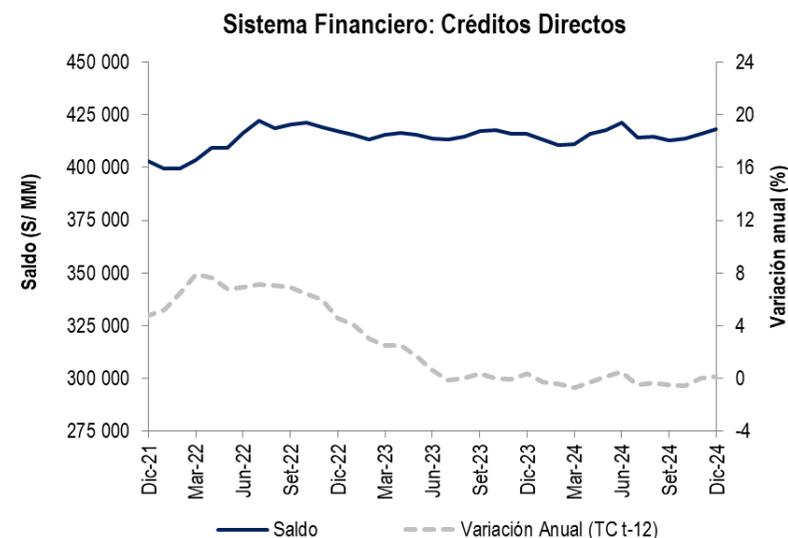
El saldo de colocaciones en moneda nacional subió a S/ 319 920 millones a diciembre 2024 (+1,1% de variación anual), mientras que el de moneda extranjera disminuyó a US\$ 26 068 millones (-3,1%). En tanto, el ratio de dolarización de los créditos descendió a 23,5% en diciembre 2024, -0,5 pp. con respecto a doce meses atrás.

Créditos directos por tipo

Desde octubre 2024 se aplican nuevos criterios para la tipificación de créditos*, como por ejemplo la incorporación del nivel de ventas o ingresos como criterio para tipificar los créditos empresariales. Esto afectó la distribución de los créditos empresariales por tipo (número de deudores y saldo de créditos) por lo que la data por tipo de crédito empresarial ya no es comparable con la información publicada hasta setiembre 2024.

Los créditos para actividades empresariales registraron un saldo de S/ 251 413 millones (+0,1% de variación anual) a diciembre 2024, conformado por créditos corporativos (42,7% de participación; S/ 107 437 millones), a grandes empresas (15,7%; S/ 39 390 millones), a medianas empresas (7,9%; S/ 19 891 millones), a pequeñas empresas (29,6%; S/ 74 525 millones) y a microempresas (4,0%; S/ 10 170 millones). Cabe precisar que, el saldo de la cartera empresarial sin considerar los créditos desembolsados en el marco de los programas de garantías del Gobierno** alcanzó los S/ 231 582 millones.

En cuanto a los créditos a hogares, la cartera de consumo se redujo a S/ 97 107 millones (-1,7% anual), mientras que los créditos hipotecarios se elevaron a S/ 69 521 millones (+5,1% anual) a diciembre de 2024.



* Mediante la Resolución SBS N° 2368-2023, que modifica el "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones"

** Incluye los Programas de Gobierno: Reactiva, FAE-MYPE 2, FAE-Turismo, FAE-Agro, PAE-MYPE, FAE-TEXCO e Impulso MYPERU

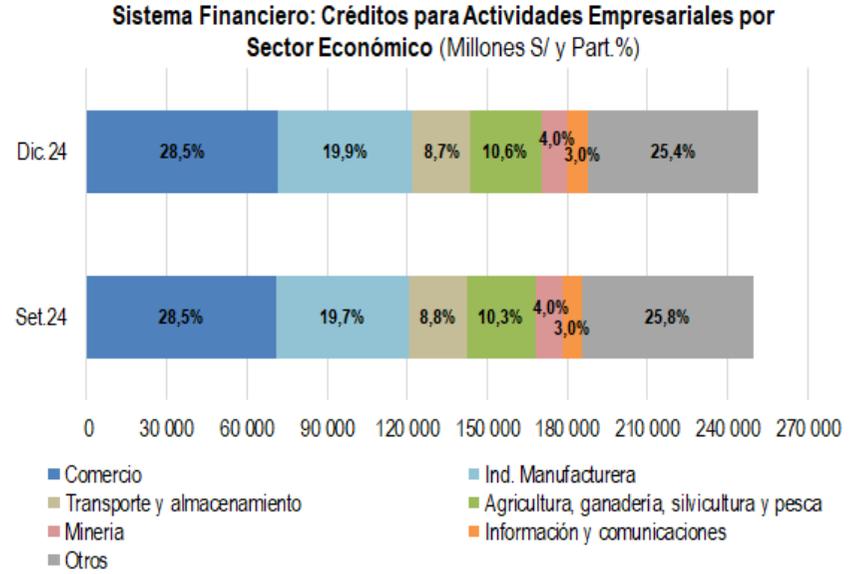
Sistema Financiero: Composición de los Créditos					
Dic. 2024	Total			Créditos con Programas de Gobierno	
	Saldo (Mill.S/)	Part. %	Var.% anual	Saldo (Mill.S/)	% C. Total por tipo
Corporativo y grandes emp.	146 827	35,1	7,2	2 986	2,0
Medianas emp.	19 891	4,8	-63,3	2 446	12,3
Mype	84 695	20,3	41,4	9 463	11,2
Consumo	97 107	23,2	-1,7		
Hipotecario	69 521	16,6	5,1		
Total	418 041	100,0	0,5	14 895	3,6

*Incluye créditos directos con y sin programas del Gobierno.

Créditos para actividades empresariales por sector económico

A diciembre 2024, el total de créditos a actividades empresariales asciende a S/ 251 413 millones, de los cuales el 48,4% se destina a los sectores comercio e industria manufacturera (28,5% y 19,9%, respectivamente).

Es preciso señalar que a partir de julio 2024 las entidades del sistema financiero reportan a la SBS el sector económico según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4. En periodos anteriores los datos corresponden a la Revisión 3, por este motivo solo se presentan los datos de los dos últimos trimestres del 2024.



1.2 DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

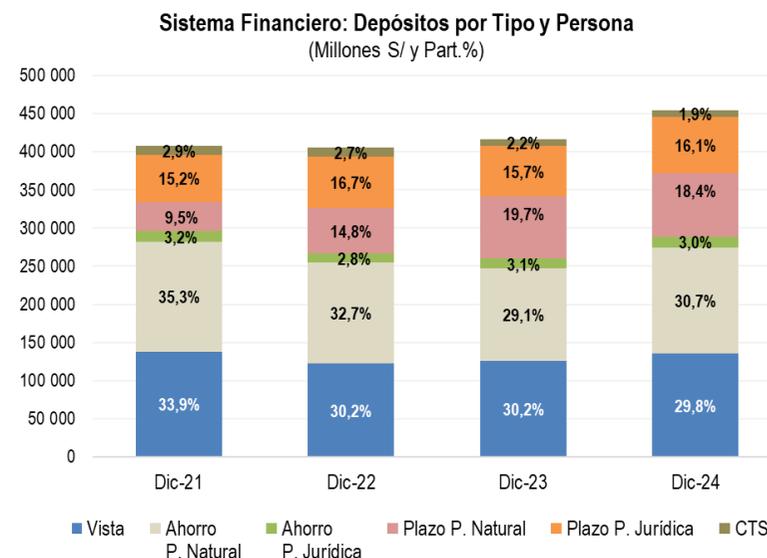
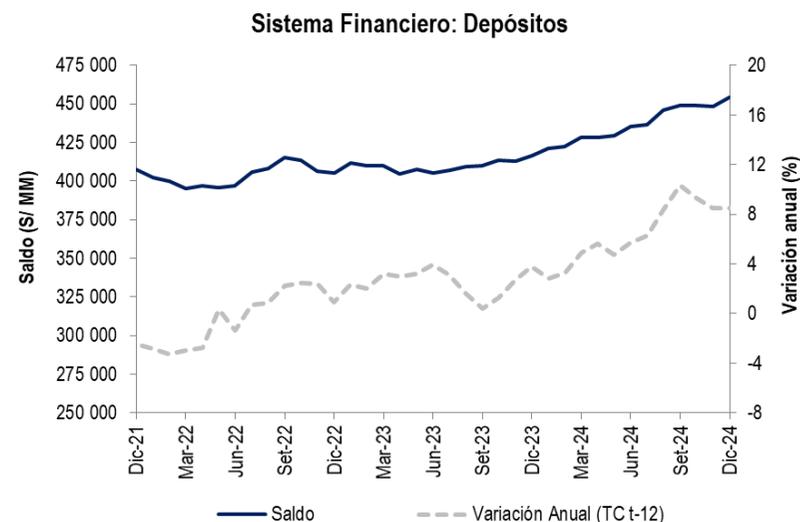
Los depósitos del sistema financiero se situaron en S/ 453 964 millones (equivalente a US\$ 121 mil millones) a diciembre 2024, registrando un crecimiento anual de 9,0%. Aislado el efecto del tipo de cambio, es decir convirtiendo los depósitos en moneda extranjera con el tipo de cambio de diciembre 2023, el aumento hubiese sido de 8,5%.

Por moneda, los depósitos en moneda nacional se elevaron en 8,6% y los depósitos en moneda extranjera en 8,2%, registrando a diciembre 2024 saldos de S/ 304 890 millones y US\$ 39 605 millones, respectivamente. Con ello, el ratio de dolarización de los depósitos ascendió a 32,8% en diciembre 2024 (+0,3 pp. anual).

Depósitos totales por Tipo

Los depósitos a plazo registraron un saldo de S/ 165 mil millones a diciembre 2024, lo que representa un ligero aumento de 5,5% con respecto al mismo mes del año previo. Del mismo modo, los depósitos de ahorro presentaron un saldo de S/ 153 mil millones, con un incremento anual de 14,2%, y los depósitos a la vista se situaron en S/ 135 mil millones (+7,7%). Por el contrario, los depósitos CTS se redujeron a US\$ 9 mil millones (-6,6%).

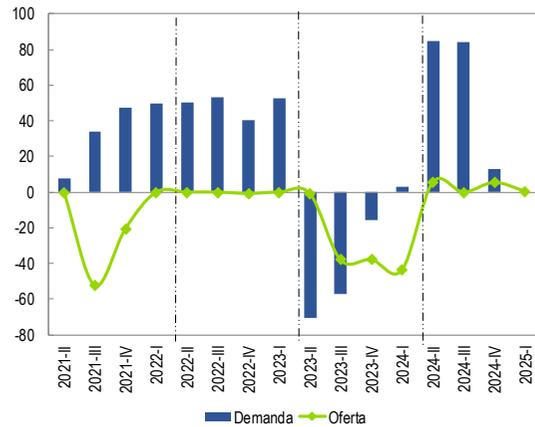
En el último año se observa que la participación de los depósitos de ahorro y a plazo (en personas jurídicas y personas naturales) se redujo; mientras que la participación de depósitos a la vista se incrementó. Asimismo, entre diciembre 2021 y diciembre 2024, continúa la tendencia decreciente observada de los depósitos de CTS, debido a la promulgación de la Ley que permite el retiro de hasta el 100% de la CTS.



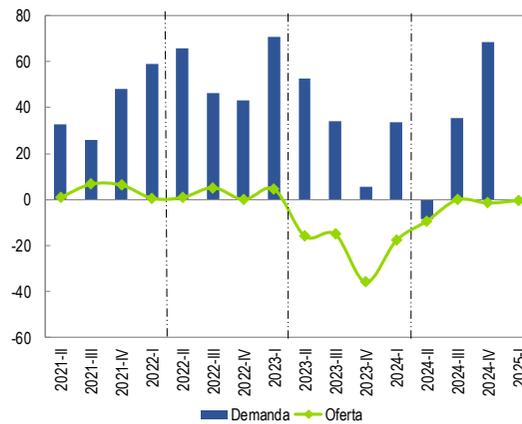
2. PERSPECTIVAS DE OFERTA Y PERCEPCIÓN DE DEMANDA DE CRÉDITOS

La Encuesta de Percepción del Mercado de Créditos (EPEMEC), aplicada a todas las empresas del sistema financiero^{1/}, recoge información cualitativa sobre el comportamiento de la demanda de crédito en el último trimestre (respecto al mismo trimestre del año previo) y perspectivas de la oferta de crédito en los próximos tres (3) meses. Esta información se utiliza como insumo para la construcción de los Indicadores de Percepción de Demanda y Perspectivas de Oferta (IP), cuya metodología se presenta en el Anexo Metodológico (ver página 15).

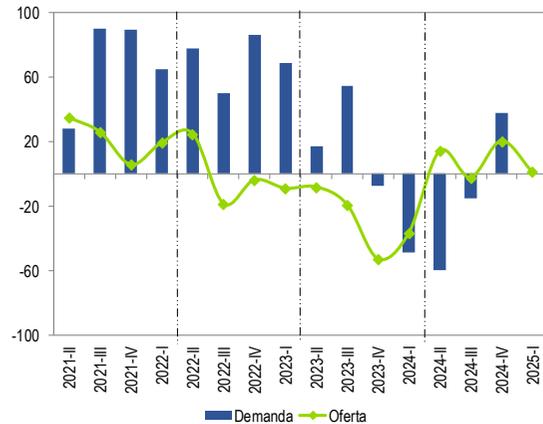
IP: Créditos Corporativos y a Grandes Empresas



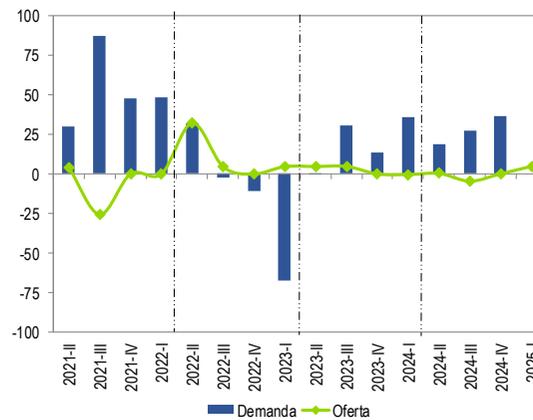
IP: Créditos a Pequeñas y Microempresas



IP: Créditos de Consumo



IP: Créditos Hipotecarios



Tipo de Crédito	Indicador de Percepción de Demanda (2024-IV)	Indicador de Perspectiva de Oferta (2025-I)
Corporativo y Gran Empresa	El 13,0% del mercado señaló que aumentó el número de solicitudes de créditos, aunque en un porcentaje menor a lo señalado en los dos trimestres previos.	El 0,6% del mercado señaló que sus políticas de otorgamiento serán menos restrictivas, manteniendo de esa manera la perspectiva positiva del trimestre anterior.
Mype	El 68,6% del mercado indicó que se incrementó el número de solicitudes de créditos, cifra que es mayor a lo registrado en el trimestre anterior (alrededor del 35%).	El 0,6% del mercado señaló que tendrá políticas más restrictivas, mostrando de esa manera una perspectiva negativa durante los últimos dos años.
Consumo	El 37,4% del mercado señaló que incrementó el número de solicitudes de créditos, invirtiendo de esa manera la percepción negativa del último año.	El 0,9% del mercado indicó que tendrá políticas de otorgamiento menos restrictivas, aunque en un porcentaje menor a lo esperado en el trimestre previo.
Hipotecario	Manteniendo la percepción positiva por sexto periodo consecutivo, el 36,2% del mercado señaló que se incrementó el número de solicitudes de créditos.	El 4,9% del mercado indicó que espera políticas menos restrictivas, cifra que es ligeramente mayor a lo esperado el trimestre pasado.

1/ Sin considerar al Banco de la Nación, ello debido al alcance de la EPEMEC, que se establece en la Circular del 2013.

3. TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES

Las tasas de interés promedio de las empresas de operaciones múltiples (T.I.) por tipo de crédito se calculan como el promedio ponderado de las tasas de interés de los desembolsos realizados en el mes calendario por los montos desembolsados en ese mismo mes en el tipo de operación y entidad respectiva. En este sentido, las variaciones de las T.I. observadas de un periodo a otro pueden deberse a modificaciones de las tasas (lo que denominaremos “efecto interés”) o a cambios en la participación de los desembolsos de las entidades con distinta tasa (lo que denominaremos “efecto participación”) o a una combinación de ambos factores. Con la finalidad de brindar mejor información al público sobre lo que explica la evolución de las tasas de interés promedio, se ha desagregado su variación anual en dichos efectos^{1/}.

A diciembre 2024 se observa un incremento en las tasas de interés promedio de los créditos de consumo y a microempresas en MN con respecto a las tasas de interés promedio del año anterior (+10,18pp. y +2,73pp., respectivamente), explicado principalmente al efecto interés. Mientras que, las tasas de los segmentos no minoristas e hipotecario descendieron en el último año, lo que estaría asociado principalmente a la reducción de la tasa de política monetaria (-1,75pp. en similar periodo). Asimismo, en ME se observa que disminuyó la tasa de interés promedio de los créditos corporativos, gran empresa e hipotecarios (-1,41 pp., -1,42 pp. y -0,74, respectivamente).

Tasa de Interés Promedio de las Empresas de Operaciones Múltiples

Tipo de crédito		Tasa Dic-24 (%)	Tasa Dic-23 (%)	Variación anual (pp.)		
				Efecto Total	Efecto Interés	Efecto Participación
Corporativos	MN	6,03	8,04	-2,02	-2,11	0,10
Grandes Empresas	MN	8,46	10,15	-1,69	-1,77	0,08
Medianas Empresas	MN	10,96	13,32	-2,36	-2,38	0,02
Pequeñas Empresas	MN	21,81	23,11	-1,30	-0,11	-1,19
Microempresas	MN	58,01	47,83	10,18	5,43	4,74
Consumo	MN	60,15	57,42	2,73	4,10	-1,37
Hipotecario	MN	8,38	9,22	-0,85	-0,81	-0,03
Corporativos	ME	6,29	7,70	-1,41	-1,20	-0,21
Grandes Empresas	ME	7,44	8,86	-1,42	-1,36	-0,06
Hipotecario	ME	7,03	7,77	-0,74	-0,52	-0,22

^{1/} Para desagregar la variación de las tasas de interés por efecto interés y por efecto participación, se utiliza una descomposición punto a punto del tipo Marshall-Edgeworth:

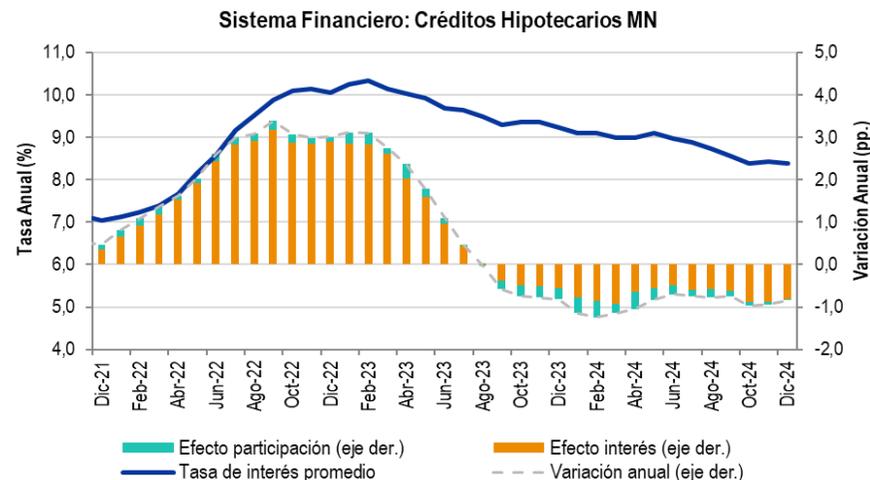
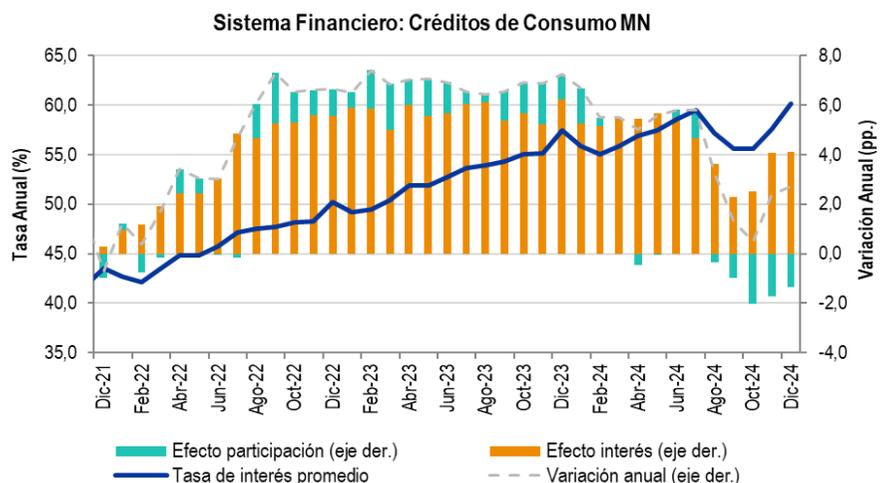
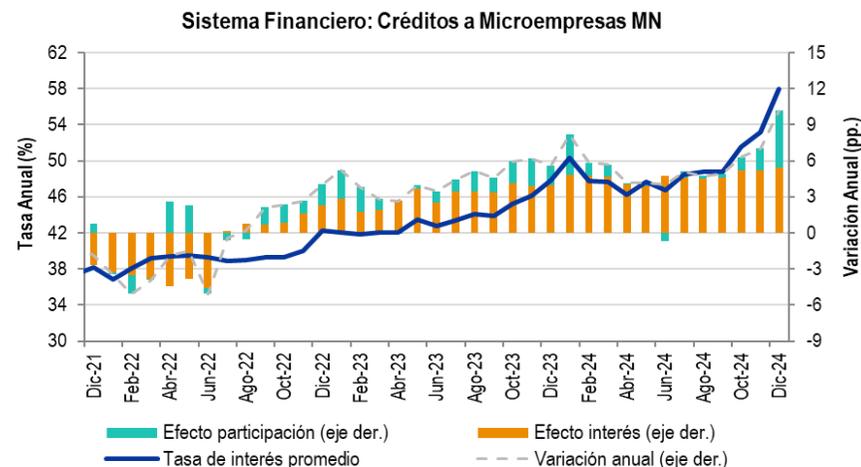
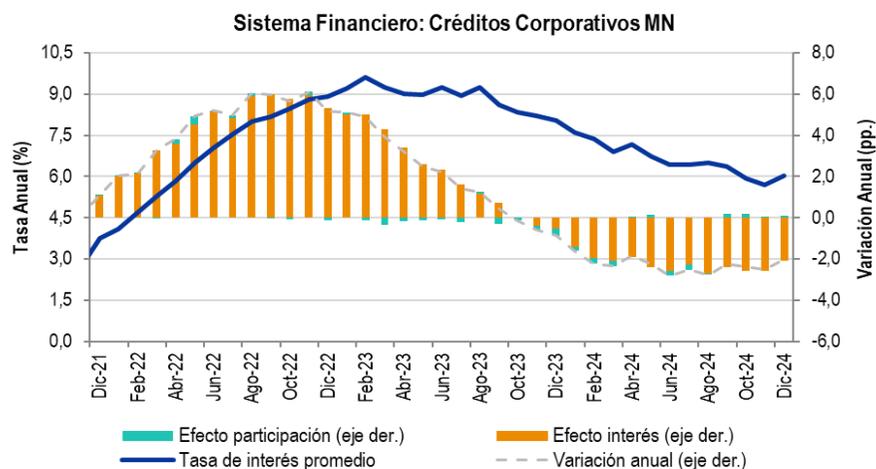
$$\Delta I_{t,t-12} = I_t - I_{t-12} = \sum_j \sum_k \Delta i(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{\theta(j,k)_t + \theta(j,k)_{t-12}}{2} \right) + \sum_j \sum_k \Delta \theta(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{i(j,k)_t + i(j,k)_{t-12}}{2} \right)$$

I_t y I_{t-12} : representan las tasas de interés promedio de las empresas de operaciones múltiples en los periodos final e inicial, respectivamente.

$i(j,k)$: corresponde a la tasa de interés promedio de la entidad “K” en el tipo de crédito “j”;

$\theta(j,k)$: corresponde a la participación de mercado de los desembolsos de la entidad “K” en el tipo de crédito “j”.

En los gráficos que se presentan a continuación, se aprecia la evolución mensual de las tasas de interés promedio de los segmentos de mercado más representativos, así como de la variación anual de dichas tasas, desagregando en el efecto interés y el efecto participación.



4. INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES¹

Empresas de Operaciones Múltiples: Estructura

Diciembre 2024	Número de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores*		
		Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Bancos Grandes	4	451 748	73,9	6,9	295 252	72,6	0,9	309 220	74,5	12,2	3 577 724	35,0	15,6
Emp. especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE)	24	73 558	12,0	9,4	58 415	14,4	3,6	49 781	12,0	5,8	4 007 645	39,2	2,6
Emp. orientadas a otorgar créditos No Minoristas (Emp. No minoristas)	8	65 688	10,7	4,7	36 757	9,0	-0,7	45 209	10,9	4,9	451 502	4,4	-13,2
Emp. especializadas en créditos de Consumo (EE. Consumo)	10	20 267	3,3	-0,7	15 884	3,9	-5,7	10 798	2,6	7,5	2 179 095	21,3	-6,3
Resto	1	382	0,1	16,9	222	0,1	-12,2	-	-	-	2 570	0,0	-12,0
Empresas de Operaciones Múltiples	47	611 644	100,0	6,7	406 530	100,0	0,8	415 009	100,0	10,4	7 915 021		4,5

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

* Cada deudor es contado una sola vez, independientemente de que tenga uno o más créditos en el sistema financiero. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por grupos de empresas.

A diciembre 2024, el total de Empresas de Operaciones Múltiples registró activos por S/ 612 mil millones (equivalente a US\$ 162 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que explica el 73,9% de los activos con un saldo de S/ 452 mil millones. Las demás empresas fueron agrupadas de acuerdo con su principal línea de negocio². Así, a diciembre 2024, las empresas especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE), empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas³ y empresas especializadas en créditos de consumo (EE. Consumo) registraron activos por alrededor de S/ 74 mil millones, S/ 66 mil millones y S/ 20 mil millones, respectivamente.

La cartera de créditos de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en S/ 407 mil millones (equivalente a US\$ 108 mil millones) y los depósitos a S/ 415 mil millones (equivalente a US\$ 110 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que tuvo de lejos la mayor participación (72,6% y 74,5% en créditos y depósitos, respectivamente). Siguió las EE. MYPE con una participación de 14,4% en créditos y 12,0% en depósitos.

Si bien los 4 bancos grandes lideran la participación en términos de activos, créditos y depósitos; en número de deudores, destacan las EE. MYPE con la mayor participación (39,2%), le siguen los bancos grandes y las EE. Consumo, con participaciones de 35,0% y 21,3%, respectivamente, a diciembre 2024.

En cuanto al saldo de crédito promedio, los 4 bancos grandes y las empresas orientadas al sector no minorista registran los mayores montos (S/ 83 mil y S/ 81 mil, a diciembre 2024, respectivamente). Mientras que en las EE. MYPE y las EE. Consumo, el saldo de crédito promedio es de S/ 15 mil y S/ 7 mil, respectivamente.

^{1/} Para la sección 4 se considera solamente la información histórica de las entidades vigentes al cierre del trimestre de análisis.

^{2/} Los criterios empleados para realizar la agrupación de empresas son detallados en el Anexo Metodológico (ver página 15).

^{3/} Créditos No minoristas: créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.

4.1 CALIDAD DE CARTERA⁴

Morosidad

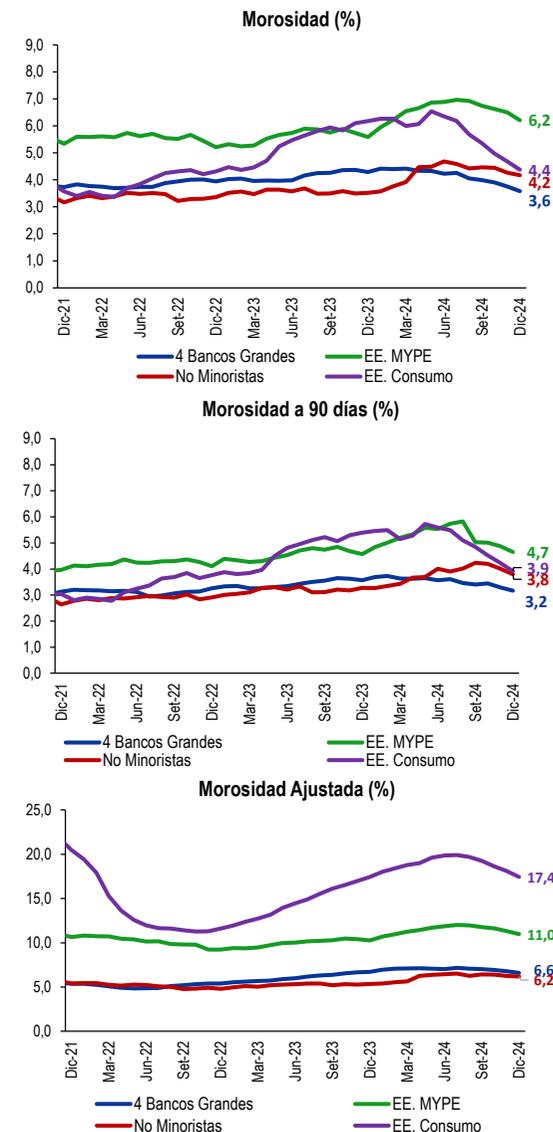
La morosidad definida bajo el criterio contable de la SBS⁵, se situó en 4,0% para el total de empresas de operaciones múltiples al cierre de diciembre 2024, porcentaje menor en 0,7 pp. respecto al año previo. Las EE. MYPE presentaron la tasa de morosidad más alta (6,2%), seguidas de las EE. Consumo y las empresas no minoristas (4,4% y 4,2%, respectivamente). Cabe destacar que, respecto a diciembre 2023, la morosidad de las EE. MYPE y las empresas no minoristas se incrementó en 0,6 pp. y 0,7 pp., respectivamente; mientras que la morosidad de las EE. Consumo disminuyó en 1,8 pp. durante el mismo periodo. Por su parte, los 4 bancos grandes tuvieron la morosidad más baja (3,6%), registrando una reducción de 0,7 pp. respecto al mismo periodo del año anterior.

Morosidad a 90 días

La morosidad a 90 días, criterio acorde con el estándar internacional, de las empresas de operaciones múltiples se situó en 3,5% al cierre de diciembre 2024, menor en 0,3 pp. a lo registrado en diciembre del año anterior. Por grupos de empresas, se tiene que las EE. MYPE registraron la mayor tasa de morosidad a 90 días (4,7%), con un crecimiento anual de 0,1 pp.; seguida por las EE. Consumo (3,9%), que redujeron su ratio en 1,5 pp. durante el último año. En tanto, la morosidad de las empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas se incrementó a 3,8% (+0,5 pp. anual); mientras que, la de los 4 bancos grandes se redujo a 3,2% (-0,4 pp. anual).

Morosidad Ajustada

A diciembre 2024, la morosidad ajustada⁶ de las empresas de operaciones múltiples, que refleja el riesgo del crédito desembolsado y no el riesgo crediticio retenido en la empresa, se situó en 7,7%, lo que representa un ligero incremento del 0,1% respecto al mismo periodo del año anterior. Las EE. Consumo registraron la mayor tasa de morosidad ajustada (17,4%), lo cual evidencia la mayor presencia de prácticas de castigos de cartera y/o de transferencia de cartera atrasada. Las EE. MYPE, los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas alcanzaron ratios de 11,0%, 6,6% y 6,2%, respectivamente.



⁴ Mediante diversos Oficios Múltiples, la SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos que se encontraban al día a la fecha de declaratoria de emergencia sanitaria. Asimismo, en diciembre 2022 ante el impacto de los conflictos sociales y, luego, de manera más general, en marzo 2023, la SBS facultó a las empresas a reprogramar los créditos de deudores minoristas que puedan haber sido afectados por eventos de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida, y que conducen a declaratorias de Estado de Emergencia.

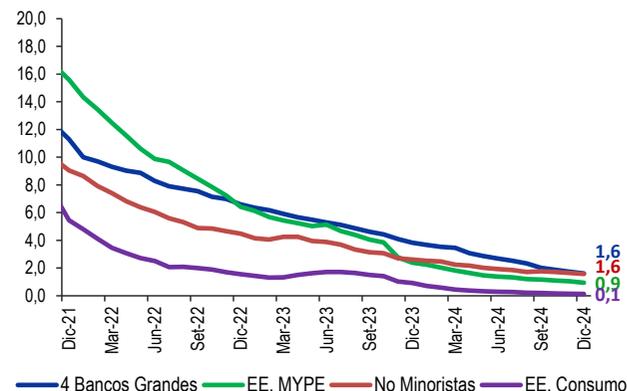
⁵ Para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas, el saldo del crédito se considera vencido cuando el atraso supera los 15 días; así también, para los créditos a pequeñas y microempresas el saldo del crédito se considera vencido a los 30 días; en tanto para los créditos hipotecarios y de consumo, a los 30 días de atraso se considera la cuota como vencida y a los 90 días el saldo total.

⁶ Se define como el cociente de la suma del saldo de créditos en mora más el flujo de créditos que han sido castigados o que encontrándose en situación de mora han sido transferidos en los doce meses previos, entre la suma del saldo de créditos directos más el flujo de créditos castigados y transferidos en los doce meses previos.

Créditos Reprogramados / Cartera Directa

A diciembre 2024, el saldo de créditos reprogramados ante declaratorias de Estado de Emergencia fue S/ 5 902 millones (57,5% por debajo del valor de diciembre 2023), lo que representa el 1,5% de la cartera directa total. Es preciso señalar que el 30,9% de esta cartera reprogramada corresponde a créditos otorgados en el marco de los programas de garantías del Gobierno en el contexto de la pandemia. A nivel de grupos, la cartera reprogramada de los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas se redujo a un 1,6% de los créditos directos de estos grupos de empresas. Mientras que la cartera reprogramada con relación a los créditos directos de las EE. MYPE y las EE. Consumo se redujo a 0,9% y 0,1%, respectivamente.

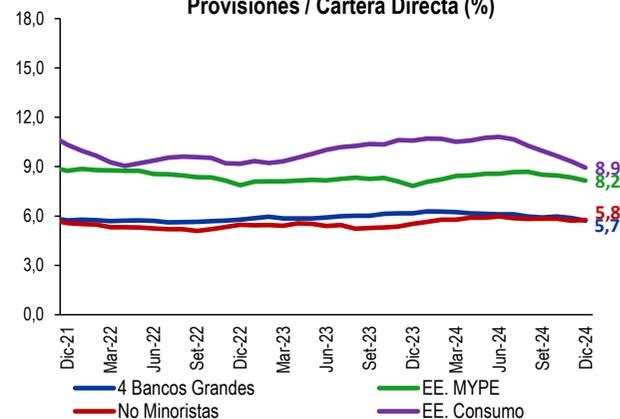
Cartera Reprogramada / Cartera Directa (%)



Provisiones / Cartera Directa

A diciembre 2024, el ratio de provisiones sobre el total de cartera directa de las empresas de operaciones múltiples, que refleja la cobertura sobre la pérdida esperada, considerando que parte de la cartera se encuentra reprogramada, se ubicó en 6,2%. Las empresas especializadas en créditos de consumo y EE. MYPE registran ratios de 8,9% y 8,2%, respectivamente, siendo que las primeras registraron una disminución con respecto a diciembre 2023 (-1,6 pp.). En tanto, las empresas orientadas a atender al segmento no minorista y los 4 bancos grandes registraron un ratio de 5,8% y 5,7%, respectivamente. Es preciso comentar que, desde el inicio de la pandemia, las empresas constituyeron provisiones voluntarias adelantándose al deterioro de la cartera reprogramada. Asimismo, la SBS ha requerido a las empresas que constituyan provisiones sobre la cartera reprogramada de los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa.

Provisiones / Cartera Directa (%)



4.2 SOLVENCIA

Ratio de capital⁷

A diciembre 2024, el ratio de capital de las empresas de operaciones múltiples -medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional- se ubicó en 17,2%, mostrando un nivel de capitalización global adecuado. Las EE. Consumo y las empresas no minoristas alcanzaron los mayores ratios de capital, registrando 18,3% y 17,8%, respectivamente. Le siguieron los 4 bancos grandes y las EE. MYPE con ratios de 17,3% y 15,8%, en cada caso.

Es preciso señalar que a partir de enero 2023 entraron en vigor las modificaciones a la Ley General con el fin de adecuar la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III (Decreto Legislativo N° 1531 del 18/03/2022). No obstante, en enero 2024 la SBS modificó el plazo de adecuación para cumplir con dicho estándar (Resolución SBS N° 274-2024), debido a los retos que enfrenta el sistema financiero por la situación económica del país.

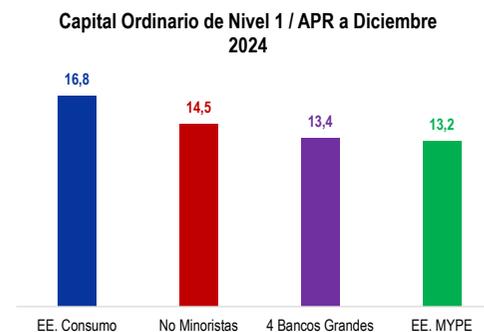
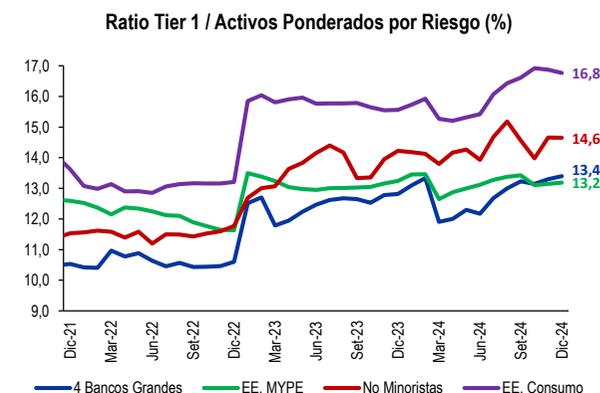
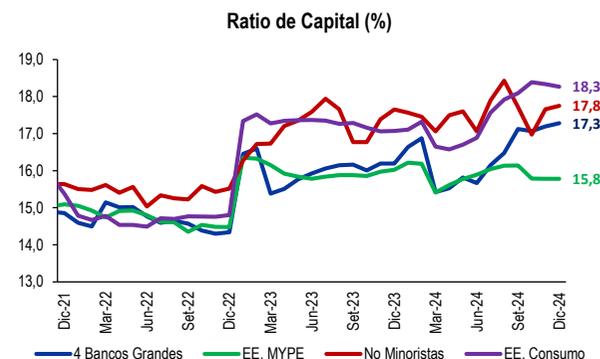
Ratio Patrimonio Efectivo Nivel 1 / APR⁸

A diciembre 2024, el ratio patrimonio efectivo de nivel 1 entre activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, se ubicó en 13,6% para las empresas de operaciones múltiples.

A nivel de grupos, este ratio fue más alto para las EE. Consumo (16,8%), seguido por las empresas no minoristas que registraron un ratio de 14,6%; mientras que los 4 bancos grandes y las EE. MYPE presentaron los ratios más bajos (13,4% y 13,2%, respectivamente).

Ratio Capital Ordinario Nivel 1 / APR⁹

A diciembre 2024, los ratios de Capital Ordinario Nivel 1/ APR y Tier 1/ APR fueron iguales para las EE. Consumo, las EE. MYPE y los 4 Bancos Grandes, lo cual indica que su Patrimonio Efectivo Nivel 1 está compuesto únicamente de Capital Ordinario Nivel 1, que es el capital de mayor calidad. Por otro lado, en las empresas no minoristas hubo una ligera diferencia de -0,1 pp., entre los ratios de Capital Ordinario Nivel 1/APR y Patrimonio Efectivo Nivel 1/ APR.



^{7/} Mediante Resolución SBS N° 274-2024 se establece el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General: i) 8,5% de enero a marzo 2023, ii) 9% de abril 2023 a agosto 2024, iii) 9,5% de setiembre 2024 a febrero 2025 y iv) 10% a partir de marzo 2025.

^{8/} Con la modificación a la Ley General (DL 1531) se estableció un requerimiento mínimo de 6% para este ratio, y según la Resolución SBS N°274-2024 debe ser alcanzado en marzo 2025, con un plazo de adecuación gradual.

^{9/} Con la modificación a la Ley General (DL 1531) se estableció un requerimiento mínimo de 4,5% para este ratio, y según la Resolución SBS N°274-2024 debe ser alcanzado en marzo 2025, con un plazo de adecuación gradual.

4.3 LIQUIDEZ¹⁰

Ratio de Liquidez

En diciembre 2024, el ratio de liquidez en moneda nacional de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en 28,5%, menor en 0,7 pp. con relación al alcanzado doce meses atrás. El ratio de las empresas no minoristas, los 4 bancos grandes, las EE. Consumo y las EE. MYPE se ubicó en 46,0%, 27,6%, 25,5% y 23,0%, respectivamente (-2,3 pp., -0,6% pp., +1,2% pp. y -0,1% pp., con respecto al cierre del año previo, respectivamente).

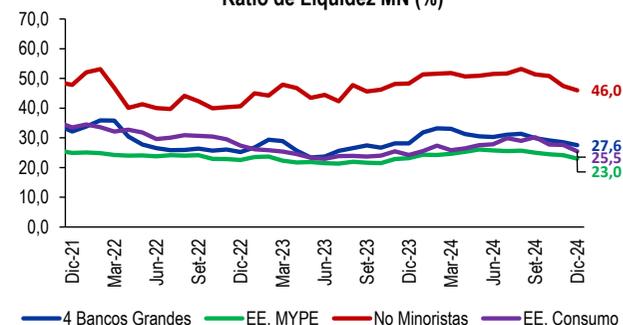
El ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 56,2% en diciembre 2024, 11,8 pp. por encima de lo registrado en el mismo mes del año previo. Las EE. MYPE, EE. Consumo, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes registraron un aumento de sus ratios a 97,5% (+33,3 pp.), 91,6% (+12,0 pp.), 63,8% (+10,4 pp.) y 54,1% (+11,8 pp.), respectivamente.

Es preciso señalar que, en todos los grupos de empresas, ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en MN y 20% en ME).

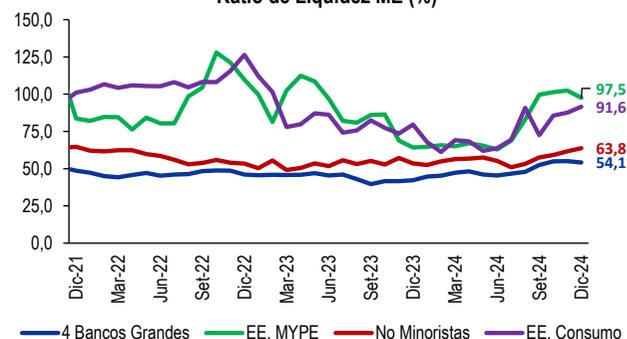
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)

A diciembre 2024, el RCL registró un valor promedio de 159,3%, superior en 7,1 pp. con respecto al mismo periodo del año anterior. Las EE. Consumo y las EE. MYPE registraron los ratios más altos (171,2% y 165,7%, respectivamente); en tanto, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes registraron ratios de 159,4% y 154,1%, respectivamente. Esto indicaría que, en general, las empresas cuentan con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a potenciales salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días.

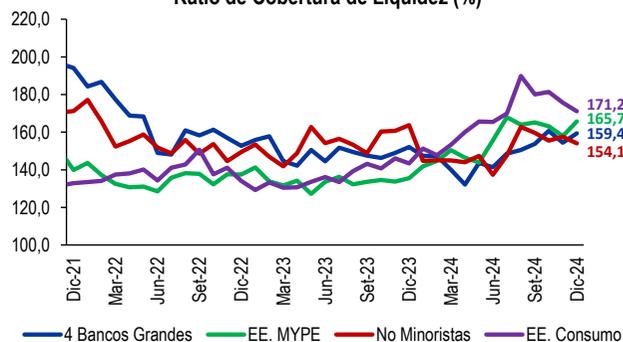
Ratio de Liquidez MN (%)



Ratio de Liquidez ME (%)



Ratio de Cobertura de Liquidez (%)



^{10/} Los indicadores de liquidez sólo consideran a las empresas de operaciones múltiples autorizadas por Ley a captar depósitos del público.

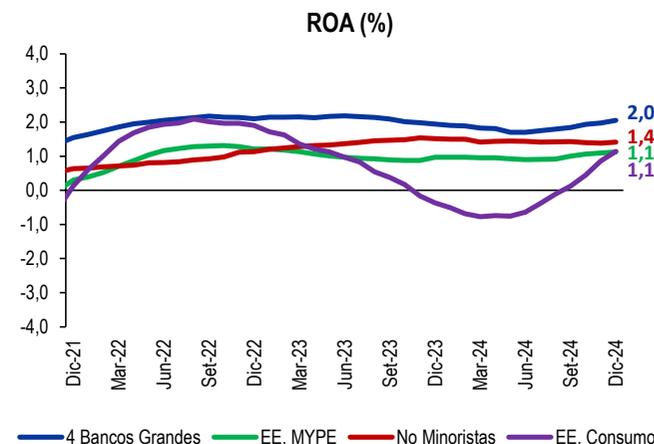
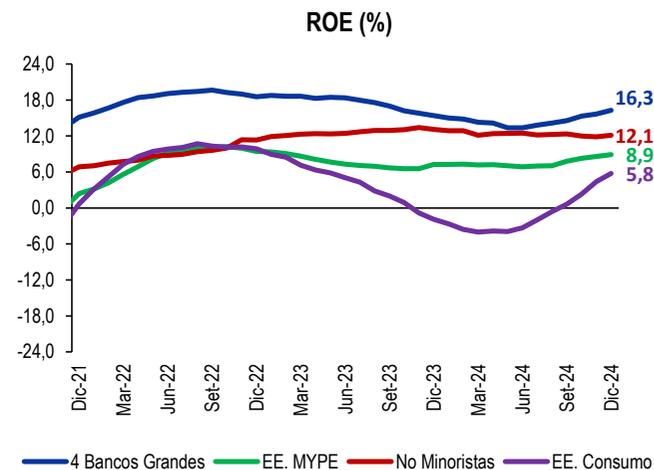
4.4 RENTABILIDAD

ROE Anualizado

La rentabilidad patrimonial (ROE) para el conjunto de empresas de operaciones múltiples se incrementó a 14,4% a diciembre 2024 (+1,1 pp. con respecto a diciembre 2023). El ROE de los 4 bancos grandes aumentó a 16,3% (+0,9 pp. con respecto al ratio de 12 meses atrás), el de las EE. MYPE a 8,9% (+1,6 pp.) y el ratio de las EE. Consumo a 5,8% (+7,7 pp.). En tanto, el ROE de las empresas no minoristas se redujo, ubicándose en 12,1% (-1,0 pp.) a diciembre 2024.

ROA Anualizado

Al cierre de diciembre 2024, la rentabilidad sobre activos (ROA) fue 1,8%, ligeramente mayor (+0,1 pp.) a lo registrado en el mismo mes del año previo. Los 4 bancos grandes presentaron el ratio más alto (2,0%). En tanto, las empresas no minoristas registraron un ratio de 1,4% (sin cambios con relación a diciembre 2023). Mientras que los ratios de las EE. MYPE y EE. Consumo alcanzaron cada uno el mismo ratio de 1,1% (+0,2 pp. y +1,5 pp. con respecto al ratio alcanzado el año anterior, respectivamente).



ANEXO METODOLÓGICO

I. INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE DEMANDA Y PERSPECTIVAS DE OFERTA CREDITICIA

Los indicadores de percepción de demanda y perspectivas de oferta (IP) reflejan el balance neto de las respuestas de las entidades (1 = favorable; 0 = se mantiene; -1 = desfavorable) ponderadas por la participación de cada entidad en el segmento de crédito respectivo.

$$IP_t^k = \sum_{j=1}^N R_{jt}^k * \alpha_{jt}^k * 100$$

R: Respuesta a pregunta del lado de la demanda* o de oferta** de la entidad (*j*)

k: Segmento de crédito

α: Participación de la entidad *j* en el total de créditos del segmento *k* en el periodo al que corresponde la encuesta (*t*)

N: Número de entidades que respondió la pregunta

II. CONFORMACIÓN DE GRUPOS

Para la conformación de los grupos se toma en cuenta la información de la cartera de créditos de cada empresa a diciembre 2024***:

Grupo	Criterio	Entidades
4 Bancos Grandes	Bancos con mayor nivel de activos	Banco de Crédito, Banco BBVA, Scotiabank e Interbank.
EE. MYPE	Créditos MYPE > 50% cartera directa total	CRAC Los Andes, Compartamos Financiera, Financiera Proempresa, Mibanco, Financiera Confianza, CMAC Paita, CMAC Del Santa, CMAC Arequipa, CMAC Tacna, CMAC Ica, CRAC Prymera, CMAC Huancayo, CMAC Piura, CMAC Trujillo, CMAC Cusco, CRAC Incasur, Financiera Qapaq, CMAC Maynas, CRAC del Centro, CMCP Lima, EC Alternativa, EC Volvo Finance, EC TOTAL Servicios Financieros y Financiera Surgir
Empresas No Minoristas	Créditos no minoristas > 50% cartera directa total	Citibank, Banco ICBC, Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha, Banco GNB, Bank of China y Banco BCI
EE. Consumo	Créditos de consumo > 50% cartera directa total	Banco Ripley, Banco Falabella, Alfin Banco, Bancom, Financiera Oh, Crediscotia Financiera, Financiera Efectiva, Mitsui Auto Finance, CRAC Cencosud Scotia y EC Santander
Resto		EC Vívela

* Pregunta: "En los últimos 3 meses, ¿cómo cambió la demanda (solicitudes de crédito) en su entidad respecto al mismo periodo del año anterior?"

** Pregunta: "En los próximos 3 meses, ¿cómo anticipa que cambiarán las políticas de otorgamiento de créditos en su entidad?"

*** Este criterio es ajustado de acuerdo con el juicio experto del supervisor.